



ORDEN DE COMPRA

R-0361

Nº: **60-00014-22**

Cite: **AJ/DNAF/DA/OCPC/14/2022**

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000244	Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE FOCOS, TUBOS FLUORESCENTES PARA LA DRLP
Fecha de Elaboración:	23-may-22	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DIRECCION REGIONAL LA PAZ	Modalidad de Contratación:	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	ALINALED S.R.L.	Propietario o Representante Legal:	JORGE ARMANDO MOLLIZACA CORI
Dirección:	PSJ. EL ROSARIO NO. D-01 PB ENTRE ISAAC TAMAYO Y CALLE SANTA CRUZ, ZONA EL ROSARIO	Correo Electrónico:	jorgeless86@gmail.com
Teléfono:	2451133 - 73705329 - 73591309	NIT o CI:	405121026

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DRLP/EA/INFPC/6/2022 con fecha de recepción del 18 de mayo de 2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/140/2022 recepcionado el 18 de mayo de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	Foco Ahorrador 50w	Pieza	20	35.00	700.00
2	Foco Ahorrador 18w	Pieza	12	10.00	120.00
3	Tubo Fluorescente 18w	Pieza	100	9.00	900.00
SUBTOTAL:					1,720.00

SON: UN MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con N° de documento 117332.0.0 del 18 de mayo de 2022 y documentación legal presentada el 20 de mayo de 2022, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

- 1. Plazo de entrega del (de los) bien(es):** La entrega de los bienes, será hasta cinco (5) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil, de la suscripción de la Orden de Compra.
- 2. Lugar de entrega del (de los) bien(es):** Almacén de la Dirección Regional La Paz, de la Autoridad de Fiscalización del Juego, Calle 16 de Obrajes, Edificio Centro de Negocios Obrajes, N°220 Piso 3.
- 3. Forma de pago:** Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.
- 4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** Dirección Regional La Paz
- 5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.
- 6. Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.
- 7. Multas:** En caso de retraso en la entrega de los bienes, la empresa adjudicada, será multada con el 0.5% del monto total de la Orden de Compra, por cada día de retraso en la entrega de los bienes, si la multa excede el 3% de la Orden de Compra, esta quedará sin efecto..
- 8. Vigencia:** A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.
- 9. Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
- 10. Aceptación del Proveedor:** El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

Juan Carlos Choque Sarzuri
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO - AJ

FIRMA Y SELLO
AJ

Jorge Armando Mollizaca Cori
REPRESENTANTE LEGAL
ALINALED S.R.L.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

FECHA SUSCRIPCIÓN: 23 de mayo 2022

